

**ACTA DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y SU INSTALACIÓN PARA UN (01) ASCENSOR CAMILLERO DEL HOSPITAL
SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL TOLIMA**

En El Espinal Tolima, el día doce (12) del mes de octubre del año 2022, siendo las 08:025 AM en despacho de la Gerencia del Hospital San Rafael E.S.E., se reunió la Dra. CARMEN PATRICIA HENAO MAX, Gerente de la E.S.E, en asocio con el Profesional Universitario de Recursos Físicos ALEJANDRO DONCEL BARRIOS, con el fin de seleccionar y evaluar las propuestas para contratar el suministro de 1 puertas en lamina Inox Sat 304 CL18, 4 puertas de piso 1000 MM Telescopica central pintura electroestática, 4 cabecero de piso, 1 operador telecopica 1000 MM y 1 instalación de operador y puertas de un (01) ascensor camillero del Hospital San Rafael E.S.E. de El Espinal Tolima, conforme el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de propuestas
2. Evaluación de propuestas
3. Conclusiones y recomendaciones.
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Socialización de las propuestas allegadas.

El señor ALEJANDRO DONCEL BARRIOS, Profesional Universitario Recursos Físicos hace la presentación de las cotizaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

- FEMM S.A.S.
- SMART MOTION S.A.S.

2. Evaluación de propuestas

Se aprueba por unanimidad que el factor de selección de la cotización se hará teniendo en cuenta el precio ofertado.

De acuerdo con el estatuto de contratación de la E.S.E y el estudio previo que soporta esta contratación se procede a realizar un análisis comparativo de las propuestas según el precio ofertado del suministro.

Posteriormente se procede a realizar la comparación de las dos (02) cotizaciones que llegaron al Hospital San Rafael de El Espinal y se seleccionó la cotización más favorable para los intereses del Hospital teniendo en cuenta las condiciones de costo efectividad y el precio económico ofertado.

Dichas cotizaciones se encuentran anexas a la presente acta y hace parte integral del mismo.

3. Conclusiones y recomendaciones

En este orden de ideas una vez estudiada todas las cotizaciones, se recomienda contratar con FEMM S.A.S. atendiendo a que es la propuesta que se ajusta a los intereses de la entidad por ser la de menor precio.

No obstante, previa a la celebración del contrato, la Oficina Jurídica deberá verificar los documentos para constatar la capacidad jurídica para contratar con la ESE.

4. Cierre de la reunión.

Siendo las 09:00 AM del día doce (12) del mes de octubre del año 2022, se da por terminada la presente reunión y se suscribe y aprueba la presente acta para todos los efectos legales que del mismo se derivan.



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael E.S. E



ALEJANDRO DONCEL BARRIOS
Profesional Universitario Recursos Físicos